



ANEXO III. IMPRESO DE ACEPTACIÓN

D./D^a

con DNI/NIE

y domicilio en:

DECLARO:

- Que mediante el presente escrito, ACEPTO la ayuda concedida por el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada, a través de CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS FORMATIVAS EN TERRENO DE ESTUDIANTES DEL MASTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. Curso 202
- que conozco y acepto las condiciones de la ayuda de la que he sido beneficiaria/o.

La aceptación de la ayuda por parte de los/as beneficiarios/as implica la aceptación de las normas fijadas en la citada convocatoria, al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma y al compromiso de realizar la actividad descrita en la solicitud aprobada.

Documentación que debe acompañarse junto con este impreso de aceptación:

- Copia de la póliza de seguros de asistencia sanitaria y de accidentes y copia del resguardo de pago contratada por el periodo completo del viaje y la estancia. El seguro deberá cumplir con las coberturas mínimas establecidas por el Vicerrectorado de Internacionalización (<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/seguros/seguro1920>)
- Impreso de pago firmado
- Comprobante de haberse dado de alta en el Registro de Viajeros informático del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación:	Art. 6.1. e) RGPD: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Art. 9.2. a) RGPD: El interesado dio su consentimiento explícito para el tratamiento de categorías de especiales de datos.
Finalidad:	Aceptación de ayuda económica para la realización estancias formativas en terreno de estudiantes del Máster Universitario en Cooperación.
Destinatarios:	Se prevén cesiones o comunicaciones de datos Organismos Públicos nacionales de cooperación y/o educación superior, otras instituciones internacionales de los mismos ámbitos y ONGDs españolas y extranjeras. Se prevé su publicación en la página web de la Universidad de Granada.
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: http://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/levendas-informativas/img/cooperacionyvoluntariado/!

